

**ACTA NÚM. 2/2025, DE 9 DE DICIEMBRE, DE LA MESA DE CONTRATACIÓN NOMBRADA EN EL CONTRATO
DE SERVICIO DE LIMPIEZA DEL MUSEO DE SITIO Y ZONA ARQUEOLÓGICA DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGI-
CO MADINAT AL ZAHRA / CONTR 2025 423453**

Presidente:

D. María del Valle Fuentes Velasco, en calidad de Secretaria General Provincial de Cultura

Vocales:

D. Julio Salvador Lora López, en calidad de representante de la Intervención Provincial.

D. José Antonio Soriano Cabrera, como representante del Gabinete Jurídico.

Secretario:

D. Rafael Alonso Serrano, como Jefe de la Sección de Contratación de la SGP de Turismo.

En Córdoba, siendo las 9.30 horas del día 9 de diciembre de 2025, se reúnen las personas integrantes de la Mesa de Contratación relacionadas al margen, a través de la plataforma de Circuit en la Sala de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte, situada en la C/ Capitulares, núm. 2, de 14002-Córdoba, y constituida al objeto de tratar el siguiente asunto:

ÚNICO- Examen y calificación de la subsanación de documentación administrativa contenida en el sobre primero electrónico “DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS” y apertura de sobre electrónico tercero “DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS”, presentada en el procedimiento para la contratación administrativa del Servicio de Limpieza del Museo de Sitio y Zona Arqueológica del Conjunto Arqueológico Madinat al-Zahra publicado el día 28 de octubre de 2025 en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión.

Se manifiesta que, en respuesta al requerimiento de subsanación cursado a las empresas en relación a la documentación contenida en el sobre electrónico primero, se registró en el portal Portal de Licitación Electrónica – SiREC escritos justificativos de los licitadores, ALTASO 2000 SL y LIMCAMAR SL, por los que se subsana la documentación.

La empresa EURO MACLEAN 2001 SL no presenta la documentación requerida en plazo. Por lo anterior, se propone al Órgano de Contratación la exclusión de la oferta presentada mediante resolución que deberá ser notificada a EURO MACLEAN 2001 SL.

La Mesa de Contratación da lectura del Anexo XI ‘Documentación relativo a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas’ así como del Anexo XII ‘Modelo de proposición económica’ contenidos en el sobre electrónico tercero “DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS”, de los licitadores admitidos, siendo las proposiciones económicas las siguientes:

C/Capitulares, 2 14071 Córdoba

Telf: 957 015 300

informacion.dpcordoba.ccul@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAFAEL ALONSO SERRANO MARIA VALLE FUENTES VELASCO	11/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmEPMTMC2QPYUSF7WBWLSBPTKAJ	PÁG. 1/2	

PROPOSICIÓN ECONÓMICA (SIN IVA)	
GESTION DE SERVICOS AH, SL	287.745,00 €
CONTRATAS SERVILIM SL	296.400,00 €
ALTASO 2000 SL	133.900,00 €
SERLINCO, SL	299.898,30 €
LIMPIEZAS LICOE, SL	264.735,00 €
LIMCAMAR, SL	287.184,82 €
FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISION SL	300.972,84 €
AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A.	307.945,00 €
CABELLO SERVILIMPSA SL	298.096,26 €

A la vista de lo anterior y, en aplicación del lo previsto en la cláusula 10.5 y en el Anexo I del PCAP, que remite al artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de la Administraciones Públicas, la Mesa acuerda dar audiencia a la empresa

- **ALTASO 2000 SL**

presuntamente incursa en oferta anormalmente baja, para que justifique la viabilidad de la oferta presentada, así como solicitar el asesoramiento del servicio técnico correspondiente. A tal efecto, se remite requerimiento a la empresa otorgando un plazo de **cinco días hábiles** para tal fin.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 10:00 horas del día indicado, de la que el Secretario da fe.

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: María del Valle Fuentes Velasco

EL SECRETARIO

Fdo.: Rafael Alonso Serrano



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	RAFAEL ALONSO SERRANO MARIA VALLE FUENTES VELASCO	11/12/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmEPMTMC2QPYUSF7WBWLSBPTKAJ	PÁG. 2/2

